

AÑO 1.959

Expediente núm.

247915.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

247915

CERTIFICADO DE ADICION

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

un **CERTIFICADO DE ADICION** en España,

a favor de

Don Tomás Snachez Martínez, de nacionalidad

española domiciliado en Archena (Murcia)

calle de Ramón y Cajal núm. 84

por:

MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA PATENTE PRINCIPAL NUM. 216.949, POR

», en el objeto de la patente principal núm. 216.949

que fué concedida en 8 de Septiembre de 1954 por PROCE

DIMIENTO Y MAQUINA PARA LA FABRICACION DE TUBOS DE HORMIGON
CON ARMADURA DE CHAPA "

Nº 743

Agente Sr. Alonso Yague.



247915

247915.

MEMORIA DESCRIPTIVA

para un primer Certificado de Adición, por veinte años en España, por "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL NUM. 216.949, QUE SE REFIERE A UN "PROCEDIMIENTO Y MAQUINA PARA LA FABRICACION DE TUBOS DE HORMIGON CON ARMADURA DE CHAPA", a favor de Don Tomás Sánchez Martínez, de nacionalidad española, residente en Archena, Murcia, calle de Ramón y Cajal, 84.

En la Patente principal número 216.949, se describió el procedimiento de fabricación de tubos con chapa de



247915

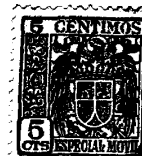
5 palastro recubiertos interior y exteriormente de hormigón,
los cuales hasta entonces, eran recubiertos interiormente
mediante centrifugación haciendo girar el tubo sobre su eje,
y exteriormente a mano o mediante vibrado.

10 Aún cuando el sistema descrito en la patente principal
ha dado resultados muy satisfactorios, principalmente por
su llenado y revestimiento exteriormente entre la chapa de
palastro y el molde exterior aprovechando la fuerza centri-
fuga, producida al hacer girar el tubo alrededor de un eje
vertical, o bien ligeramente inclinado, que era perpendi-
cular al plano de la plataforma de la máquina, también pa-
tendada, donde se colocaba los tubos, se ha visto en la
15 práctica que el procedimiento puede ser mejorado.

20 Por ello la presente solicitud tiene por objeto resal-
tar y proteger estas nuevas mejoras, caracterizándose prin-
cipalmente por el hecho de que los tubos pueden llenarse
sin armadura alguna empleandose para el llenado dos moldes
uno interior y otro exterior, sean o no para fabricar tubos
de conducción de agua, pues pueden fabricarse asimismo toda
clase de piezas empleadas en la construcción o cualquier
género de industria, tengan o no que se revestidas de ar-
maduras metálicas.

25 Así las piezas fabricas con este nuevo perfeccionamiento
quedan más perfectas y de mayor calidad, tanto en el referen-
te a la compresión de material como en el reducido tanto
por ciento de porosidad.

30 Finalmente se hace constar que para dicha fabricación
no solo pueden emplearse el hormigón, sino también puede



servir el fibrocemento, cal, yeso, u otros materiales apropiados.

35

Asimismo se hace constar que el eje de giro puede ser vertical o inclinado en todos los grados posibles entre la vertical y horizontal incluida ésta.

40

Las mejoras que constituyen el objeto de este Certificado de Adición, son el resultado de estudios técnicos con base rigurosamente científica que, no solo permite mejorar el resultado práctico, sino también la resistencia y compresión de material de las piezas obtenidas por este nuevo procedimiento.

45

Además, por la descripción que se realiza se verá que el invento logra la finalidad propuesta de mejorar el procedimiento de la Patente principal, dando un carácter más práctico y también desde el punto de vista económico, un considerable ahorro de material.

NOTA

Se declaran de novedad y propia invención en España las siguientes

50

REIVINDICACIONES

55

1ª:-Mejoras introducidas en el objeto de la Patente principal número 216.949, que se refiere a un "Procedimiento y máquina para la fabricación de hormigón con armadura de Chapa", caracterizándose porque con esta mejora para el llenado se emplean dos moldes, uno interior y otro exterior, sin que para ello sea preciso el empleo de armaduras, sirviendo asimismo por este nuevo perfeccionamiento para la fabricación de toda clase de piezas especiales empleadas en la construcción, sean o no tubos para la conducción de agua.



2ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente principal número 216.949, que se refiere a un "Procedimiento y máquina para la fabricación de hormigón con armadura de chapa", caracterizándose porque, para el llenado de los moldes interior y exterior reivindicados en la nota primera, no es necesario el empleo de armaduras de chapa, quedando así la compresión del material de una calidad extraordinaria, al propio tiempo que se reduce el tanto por ciento de porosidad.

3ª.-"Mejoras introducidas en el objeto de la Patente principal número 216.949, que se refiere a un PROCEDIMIENTO Y MAQUINA PARA LA FABRICACION DE HORMIGON CON ARMADURA DE CHAPA", todo ello conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas mecanografiadas por una sola de sus caras.

Madrid, 14 de Marzo de 1.959

Juan Tri Alvar